



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

18 ENE. 2022 08:34:54

Entrada **183409**

## PREGUNTA ESCRITA SOBRE VENEZUELA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María Carmen MARTÍNEZ  
GRANADOS

Diputada

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

María del Carmen Martínez Granados, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre las medidas existentes para evitar que altos cargos del régimen de Nicolás Maduro blanqueen capitales en el mercado inmobiliario español.**

Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2022

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El diario El Periódico de España ha publicado un reportaje que repasa las operaciones inmobiliarias llevadas a cabo por altos cargos del régimen de Nicolás Maduro en España, con la base de informes policiales de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) y de la Fiscalía Anticorrupción. De acuerdo a estas fuentes, estos jerarcas habrían utilizado triquiñuelas, involucrando cuentas y empresas fantasma en países como Panamá, Suiza, Malta o territorios como Curazao o Islas Caimán, para blanquear capitales obtenidos de forma ilícita en base a la explotación de los recursos y de la población de Venezuela.

Con estos datos, El Periódico de España ha realizado un mapeo, en el que se han identificado al menos 27 inmuebles en zonas de lujo de Madrid, y otros 100 inmuebles de un complejo urbanístico en otra zona de lujo del municipio de Marbella, Málaga. Entre los jerarcas se encuentran, por ejemplo, Raúl Gorrín Belisario, presidente de la cadena televisiva Globovisión; Nervis Gerardo Villalobos Cárdenas, viceministro de energía con Hugo Chávez; o Luis Carlos de León Pérez, exdirector de finanzas de Electricidad de Caracas, una empresa subsidiaria de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA).

La Ley de Blanqueo de Capitales prevé que todo intermediario deba reportar, de acuerdo a los mecanismos previstos para ello, cualquier tipo de transacción que puedan sospechar que se está realizando con dinero obtenido de forma ilícita. En este caso, además, se trata de recursos obtenidos mediante la extorsión, la tortura, la represión y la explotación ilícita de los recursos de Venezuela. Mediante estas operaciones, los altos cargos de la dictadura chavista utilizarían nuestro país como refugio seguro de estos capitales obtenidos de forma ilícita, invirtiéndolos además en bienes inmuebles que pueden darles rentabilidad a medio y largo plazo.

Es más, pese a estas revelaciones, no se sabe exactamente cuántos inmuebles han sido adquiridos, ni por qué cantidad, ni tampoco qué jerarcas estarían involucrados en estas transacciones. La existencia de empresas pantalla, testaferros y otro tipo de triquiñuelas para ocultar este dinero dificultan que se cuente con cifras y datos de forma certera. Sin embargo, si algo está claro es que los mecanismos con los que contamos actualmente para prevenir este tipo de prácticas no están funcionando, especialmente cuando la represión, la extorsión y la tortura por parte de la dictadura de Nicolás Maduro se ha redoblado en los últimos años, robando todas y cada una de las elecciones que se han producido en Venezuela en los últimos años.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene constancia el Gobierno de la relación de altos cargos del régimen de Hugo Chávez y Nicolás Maduro que tienen propiedades e inversiones en España?
2. ¿Conoce el Gobierno la relación de bienes inmuebles y otras inversiones que estos jerarcas poseen en nuestro país?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar una mejora de los mecanismos de prevención y detección temprana de este tipo de prácticas para que España no se convierta en un refugio del dinero obtenido de forma ilícita por miembros de dictaduras?
4. ¿Prevé el Gobierno impulsar algún tipo de actuación para sancionar este tipo de prácticas que se aprovechan del atractivo de nuestro sector inmobiliario?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno hacer uso del listado de estos bienes y activos en nuestro país para poder diseñar sanciones específicas a miembros de dictaduras?

María del Carmen Martínez Granados  
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos